

Estrategia de rendición de cuentas

Museo Casa de la Memoria, 2024-2027

Director: Luis Eduardo Vieco Maya



Página 1 de



Tabla de contenido

1. Rendición de cuentas del Museo Casa de la Memoria	3
1.1. Transparencia activa.....	4
1.1.1. Creación de un repositorio digital de información	4
1.1.2. Organización de la información	5
1.1.3. Asignar a un equipo encargado de.....	6
1.1.4. Promoción del acceso a la información y retroalimentación	7
1.2. Diálogo participativo.....	8
1.2.1. Construcción colectiva de temáticas y priorizaciones	8
2. Etapas del proceso de <i>Rendición de cuentas del Museo Casa de la Memoria</i>.....	9
2.1. Aprestamiento.....	9
2.2. Diseño	9
2.3. Preparación.....	10
2.4. Ejecución	11
2.5. Seguimiento y evaluación.....	11
3. Mecanismos de participación ciudadana	12
4. Plan de comunicación	12
5. Cronograma.....	13



Página 2 de



Introducción

La rendición de cuentas constituye un pilar fundamental de la gestión pública democrática, en tanto promueve la transparencia, fortalece la participación ciudadana y consolida la confianza entre las instituciones y la sociedad. En el marco del Estado Social de Derecho y de los pilares de buen gobierno, este ejercicio permite a las entidades públicas informar, explicar y dialogar de manera abierta sobre los resultados de su gestión, así como asumir de forma responsable los compromisos derivados de la interacción con la ciudadanía.

El Museo Casa de la Memoria, como entidad del Distrito de Medellín, reconoce la rendición de cuentas no solo como una obligación legal, sino como un ejercicio ético y pedagógico coherente con su misión institucional de dignificación de las memorias del conflicto armado, promoción de la verdad, la participación y la construcción de una cultura democrática. En este sentido, la rendición de cuentas se concibe como un proceso continuo de comunicación, diálogo y corresponsabilidad con los diversos grupos de valor y actores sociales que interactúan con el Museo.

La presente Estrategia de Rendición de Cuentas 2024–2027 se fundamenta en los lineamientos establecidos por la Ley 1757 de 2015, la Ley 1712 de 2014, el CONPES 3654 de 2010 y el Manual Único de Rendición de Cuentas, y se articula con los instrumentos de planeación institucional, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Política de Participación Ciudadana. Su propósito es orientar de manera sistemática las acciones de transparencia activa, diálogo participativo y seguimiento a compromisos, garantizando un ejercicio accesible, incluyente y pertinente para la ciudadanía.

A través de esta estrategia, el Museo Casa de la Memoria busca fortalecer sus prácticas de gestión pública abierta, propiciar escenarios de escucha y construcción colectiva, y consolidar mecanismos que permitan evaluar, retroalimentar y mejorar de manera continua su quehacer misional y administrativo, reafirmando así su compromiso con la memoria, la participación y la responsabilidad institucional.



1. Rendición de cuentas del Museo Casa de la Memoria

La rendición de cuentas se enmarca dentro de la Política de Participación Ciudadana en la fase de evaluación del ciclo de la gestión pública. Su objetivo principal es que las entidades de la administración pública nacionales, territoriales y servidores públicos “informen, expliquen y den a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Función Pública). Por lo mismo, los pilares de esta Política de Rendición son la 1. Información, 2. Diálogo, y 3. Responsabilidad. La siguiente estrategia se fundamenta en:

1. Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
2. Documento CONPES 3654 de 2010. Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.
3. Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.
4. Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción.

Este proceso es posible por la comunicación de información clara y comprensible desde diferentes espacios con la ciudadanía presenciales y digitales, apoyado con diferentes tecnologías de la información y las comunicaciones, así como de estrategias de difusión. “La rendición de cuentas tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público” (Función Pública). A continuación, se detalla la Política de Rendición de cuentas del Museo Casa de la Memoria:

1.1. Transparencia activa

Asegurar que la ciudadanía tenga acceso permanente a la información sobre la gestión del Museo.

1.1.1. Creación de un repositorio digital de información

- **Espacio en la intranet:** crear un espacio exclusivo en la intranet del Museo Casa de la Memoria donde se compile toda la información relevante de la gestión. Este

espacio deberá ser accesible tanto para funcionarios internos como para consulta pública.

- **Espacio público en la página web:** además de la intranet, espacio donde cualquier ciudadano pueda acceder de manera sencilla y rápida a los informes y documentos de gestión.

Asegurar que este espacio tenga una navegación sencilla, con enlaces directos a documentos descargables y un sistema de búsqueda eficiente para que los ciudadanos puedan encontrar fácilmente la información. Además, publicar los informes en formatos accesibles (PDF, CSV, HTML) para facilitar la consulta desde dispositivos móviles y con lectores de pantalla para personas con discapacidad visual.

1.1.2. Organización de la información

Categorías de información: Organizar el repositorio en las siguientes secciones clave:

- **Informes de gestión anual:** detallando el uso de recursos, proyectos desarrollados y logros obtenidos.
- **Ejecución presupuestal:** publicar informes trimestrales y anuales sobre la asignación y ejecución del presupuesto.
- **Proyectos y programas:** informar sobre cada proyecto (tanto finalizados como en curso) con detalles sobre objetivos, responsables, fechas y resultados.
- **Convocatorias y contrataciones:** transparencia en los procesos de contratación, incluyendo documentos y resultados de convocatorias.
- **Impacto social y cultural:** datos cuantitativos y cualitativos sobre el impacto de las actividades del Museo en la comunidad.
- **Informes de seguimiento a compromisos:** Seguimiento a los compromisos adquiridos durante las audiencias públicas y en otras interacciones con la ciudadanía.



Página 5 de

1.1.3. Equipo encargado

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana, acceso a la información y responsabilidad institucional, el Museo Casa de la Memoria conforma el siguiente equipo interdisciplinario para la implementación de su estrategia de rendición de cuentas 2024–2027:

Funciones generales del equipo:

- Consolidar y validar la información institucional conforme a las categorías definidas en la estrategia.
- Coordinar la actualización periódica de contenidos en la intranet institucional, incluyendo informes, datos y productos relevantes de gestión. Para ello, se establecerán acuerdos de entrega y cronogramas con los responsables de cada dependencia.
- Diseñar, ejecutar y evaluar las acciones de divulgación, participación y seguimiento previstas en la estrategia.

Conformación y designaciones funcionales:

- **Responsable institucional del proceso de rendición de cuentas:** Esta función será asumida por el profesional especializado del área de planeación, quien liderará y coordinará integralmente la estrategia. Tendrá a su cargo la articulación entre los equipos involucrados, el cumplimiento del cronograma, la convocatoria a los espacios de seguimiento interno y la consolidación de los productos requeridos para la rendición.
- **Equipo de Planeación:** Conformado por el equipo técnico del área de planeación, será responsable de asegurar la coherencia de la estrategia con el Plan de Desarrollo, el PEI, el PAI y demás instrumentos de gestión institucional. Además, definirá junto con los demás equipos los contenidos e indicadores clave para rendir cuentas ante la ciudadanía.
- **Equipo de Comunicaciones:** Esta función será desempeñada por el profesional que tiene a cargo el direccionamiento técnico del área. Tendrá como responsabilidad definir las estrategias de divulgación, los canales y materiales

gráficos, así como garantizar el uso de lenguaje claro y accesible para los distintos públicos de interés.

- **Equipo de Participación Ciudadana (Lazo Social):** Será liderado por el profesional responsable del direccionamiento técnico del área de lazo social. Este equipo identificará los grupos de valor, definirá los mecanismos de diálogo ciudadano y organizará las actividades de interacción, tanto presenciales como virtuales, con enfoque territorial, diferencial y de derechos.
- **Equipo de recolección y sistematización de información:** Estará a cargo del profesional técnico designado para este fin, con apoyo transversal de los equipos de planeación, comunicaciones y lazo social. Tendrá como función consolidar la información proveniente de los distintos equipos de trabajo del museo y estructurar los insumos que alimentan los informes de rendición de cuentas.

1.1.4. Promoción del acceso a la información y retroalimentación

- **Comunicaciones internas y externas:** enviar comunicados regulares a los empleados del Museo para recordar la importancia de mantener la información actualizada en el repositorio. De manera externa, a través de las redes sociales y la página web, promover el acceso a esta información, incentivando a la ciudadanía a consultarla.
- **Canal de retroalimentación:** crear un formulario en línea donde los usuarios puedan enviar comentarios o solicitudes de información adicional, que será atendido en un plazo máximo de 15 días hábiles, conforme a la normativa.



Página 7 de



1.2. Diálogo participativo

Crear espacios en los que los ciudadanos puedan dialogar sobre los proyectos y actividades desarrolladas.

1.2.1. Construcción colectiva de temáticas y priorizaciones

- **Mesas de trabajo colaborativas y círculos de diálogo comunitario:** encuentros periódicos, presenciales y virtuales, donde los grupos discuten sobre proyectos y actividades del Museo. También se da con el propósito de recoger opiniones y propuestas de la comunidad.
- **Diálogo en redes sociales:** uso de redes sociales para encuestas, sesiones en vivo y preguntas/respuestas en tiempo real. De esta manera se podrá alcanzar una audiencia más amplia y generar interacción rápida y accesible.

Lo anterior implica una responsabilidad institucional de asumir y responder a las inquietudes y recomendaciones sobre el Museo Casa de la Memoria, comprometiéndonos a mejorar continuamente.



Página 8 de





2. Etapas del proceso de *Rendición de cuentas del Museo Casa de la Memoria*

2.1. Aprestamiento

La fase de aprestamiento es el punto de partida del proceso de la estrategia de rendición de cuentas, con el propósito de garantizar que la entidad esté preparada institucionalmente para llevarlo a cabo. En esta etapa se realiza un diagnóstico inicial para identificar fortalezas, debilidades y aprendizajes del ciclo anterior. Especialmente se conforma y se capacita un equipo líder responsable del proceso, asegurando que conozca las normativas y herramientas vigentes. Además, se caracteriza a los grupos de valor, poniendo especial atención en incluir a actores del Distrito. Esta fase sienta las bases para un ejercicio participativo, transparente y articulado con las necesidades ciudadanas.

Diagnóstico inicial: realizar un autodiagnóstico para evaluar el estado actual del Museo en cuanto a la rendición de cuentas. Esto incluirá la evaluación de las actividades del último año y la identificación de fortalezas y debilidades.

Capacitación del equipo líder: capacitar a un equipo encargado de guiar el proceso, asegurando que estén al tanto de las normativas y procedimientos para llevar a cabo la rendición de cuentas.

Caracterización de actores: identificar a los grupos de interés y ciudadanos que deben ser involucrados en el proceso, reconociendo a aquellos que han sido históricamente excluidos.

2.2. Diseño

La etapa de diseño permite estructurar de manera estratégica el proceso de rendición de cuentas. En esta fase se definen los objetivos del ejercicio, articulándolos con las metas institucionales y los principios de participación, transparencia y mejora continua del Museo Casa de la Memoria. También se planifican las actividades a realizar, incluyendo cronograma, mecanismos de consulta y espacios de diálogo con la ciudadanía.





Asimismo, se diseñan la estrategia de comunicaciones para garantizar un acceso claro, oportuno y comprensible a la información, adecuando los mensajes y formatos a los distintos grupos de valor. Esta fase es clave para asegurar la coherencia, la pertinencia y la efectividad de todo el proceso.

Definición de objetivos claros: establecer metas y objetivos para el proceso, vinculándolos a la mejora en la gestión pública del Museo.

Planificación de actividades: crear un cronograma de actividades, incluyendo audiencias públicas, consultas ciudadanas y la publicación de informes.

Diseño de herramientas de comunicación: desarrollar mecanismos de comunicación clara y accesible para diferentes públicos, incluyendo la creación de contenidos digitales y materiales gráficos.

2.3. Preparación

La fase de preparación permite organizar operativa y técnicamente el proceso de rendición de cuentas. Aquí se consolidan los informes de gestión y los insumos informativos que serán socializados con la ciudadanía, garantizando que estén completos, actualizados y presentados con un lenguaje claro.

Por otra parte, se aseguran los recursos logísticos, humanos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas, como la publicación de informes, la habilitación de canales de comunicación y la realización de espacios de diálogo. Esta fase permite alinear las capacidades institucionales con los compromisos adquiridos en las etapas previas, facilitando una ejecución ordenada, accesible y con sentido pedagógico.

Generación de informes de gestión: preparar el informe anual de gestión, con datos sobre el impacto de las actividades del Museo en la comunidad.



Página 10 de



Preparación logística: asegurar los recursos y medios necesarios para la publicación y divulgación de los informes y para la organización de los espacios de diálogo con la comunidad relacionada e interesada en el Museo Casa de la Memoria.

2.4. Ejecución

La fase de ejecución corresponde al momento en que se materializa el ejercicio de rendición de cuentas ante la ciudadanía. Incluye la difusión pública de los informes de gestión a través de medios digitales y físicos, así como la realización de espacios de diálogo como audiencias públicas o encuentros comunitarios. Se promueve la interacción activa con los grupos de valor, se atienden sus preguntas, observaciones y propuestas, y se fomenta una participación incluyente, diversa y respetuosa.

Difusión de la información: publicar informes detallados en el sitio web y redes sociales del Museo, acompañados de infografías y videos explicativos.

Espacios de diálogo: organizar audiencias públicas participativas, ferias de gestión y mesas de diálogo temáticas donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones.

2.5. Seguimiento y evaluación

La fase de seguimiento y evaluación permite verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la rendición de cuentas y valorar el impacto del proceso en términos de participación, transparencia y mejora institucional. Esta etapa incluye la sistematización de los aportes ciudadanos, la elaboración de actas y respuestas a inquietudes dentro de los plazos establecidos, así como el monitoreo de indicadores que midan la calidad del diálogo, la cobertura informativa y el nivel de satisfacción de los actores involucrados.

Proporciona los insumos clave para ajustar las prácticas institucionales y fortalecer el ejercicio en futuras vigencias, reafirmando el compromiso con una gestión pública abierta, responsable y en constante mejora.

Evaluación de impacto: evaluar el impacto de las actividades realizadas a partir de las respuestas ciudadanas y la retroalimentación obtenida durante los diálogos.



Seguimiento de compromisos: documentar los compromisos adquiridos durante la rendición de cuentas y hacer seguimiento a su cumplimiento dentro de los 15 días posteriores, conforme a la Ley 1757 de 2015.

3. Mecanismos de participación ciudadana

- **Encuestas virtuales:** encuestas en línea para recoger opiniones y evaluar la satisfacción ciudadana respecto a los resultados del Museo.
- **Audiencias públicas temáticas:** audiencias enfocadas en temas específicos priorizados por la comunidad.
- **Foros virtuales:** crear foros en redes sociales para responder preguntas en tiempo real y recibir comentarios.

4. Plan de comunicación

- **Difusión digital:** informes y resultados de la rendición de cuentas a través de las plataformas digitales del Museo, incluyendo redes sociales y la página web.
- **Boletín informativo:** boletín electrónico a todos los interesados con los principales puntos de la rendición de cuentas y un enlace al informe completo.
- **Videos y material audiovisual:** videos cortos con testimonios de personas impactadas por los programas del Museo.
- **Comunicaciones internas:** información sobre la Rendición de cuentas para los funcionarios y contratistas.



Página 12 de





5. Cronograma

En el período se realizará un (1) ejercicio de Rendición de Cuentas para brindar información a las partes interesadas sobre los principales resultados de la gestión misional y administrativa del establecimiento, de conformidad con el siguiente cronograma:

Actividad	Responsable	Fecha
Ánálisis del entorno	Oficina de Planeación	enero 2026
Aprobación de la estrategia de rendición	Dirección General – Comunicaciones – Oficina de Planeación	enero 2026
Identificación de grupos de interés	Equipo Misional (Lazo Social)	enero 2026
Conformación del equipo líder para la RPC 2026	Oficina de planeación - comunicaciones	marzo 2026
Diseño de formulario de consulta de temas de rendición de cuentas a la ciudadanía	Equipo Misional (Lazo Social) – comunicaciones – oficina de planeación	septiembre 2026
Convocatoria y realización de evento de consulta con los grupos de valor y ciudadanía	Equipo Misional (Lazo Social) - Comunicaciones	octubre 2026
Consolidación de respuestas respecto de preguntas formuladas por los grupos de valor y ciudadanía interesada	Equipo Misional (Lazo Social) – oficina de planeación	octubre 2026
Campaña de socialización y divulgación del evento	Comunicaciones	noviembre 2026
Diseño de presentación	Comunicaciones	noviembre 2026
Realización de evento de rendición pública de cuentas.	Dirección General	diciembre 2026
Consolidación de preguntas y respuestas formuladas por los grupos de valor y ciudadanía interesada en el evento de rendición pública de cuentas	Equipo Misional (Lazo Social) – oficina de planeación	diciembre 2026
Informe final de resultados, publicación en página y socialización de resultados	Comunicaciones – Oficina Planeación.	diciembre 2026 / enero 2027





Referencias

Función Pública. (S.F.) Sistema Nacional de Rendición de Cuentas – SNRdC. *Función Pública*. <https://www1.funcionpublica.gov.co/politica-de-rendicion-de-cuentas>

Función Pública. (S.F.). Cómo planear el componente de Rendición de Cuentas. *Función Pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/rendicioncuentas2018>

Manual único Rendición de cuentas. (Febrero de 2019). Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano.



Página 14 de

